



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticuatro de agosto de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00046-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se INCORPORAN y se ponen en conocimiento de las partes respuestas a oficio por parte de ALYSO S.A.S. y de la DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, las cuales fueron allegadas por medio del correo electrónico del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS
Nro. 87 fijado en la Secretaría del Despacho hoy 25 de agosto
de 2020 a las 8 a.m.

El Secretario: JUAN MANUEL OSPINA VÁSQUEZ